



SENADO DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Año de la superación del Analfabetismo

000258

29 de septiembre de 2014

Licenciada

Mayra Ruiz de Astwood

Directora Departamento

Coordinación de Comisiones


Su Despacho



Distinguida señora Directora:

Cortésmente le remito, para los fines que estime pertinentes, la comunicación de fecha 29 de septiembre de 2014, remitida por el señor Tomás Guzmán, presidente de la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana, en torno al proyecto de ley que declara y regula el lenguaje de señas como lengua natural de las personas sordas y el sistema braille para las personas ciegas en República Dominicana, **iniciativa No. 02004-2014-SLO-SE**, el cual se encuentra pendiente de estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Agradeciendo su acostumbrada atención, se despide muy atentamente,


Lic. Mercedes Camarena Abréu
Secretaria General Legislativa Interina

FI/
Anexo: Citado



Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología -
Dr. Creación de aulas con el sistema Braille. - de Guichard & Marian

Santo Domingo, D. N.
29 de Septiembre 2014

Señora
Lic. Cristina Lizardo
Presidenta de la Cámara de Senado de la RD
Su Despacho.-

Distinguida Lic. Lizardo:

Después de saludarla muy respetuosamente, nos presentamos ante usted como representante de la Asociación Nacional de Sordos de la República Dominicana, Inc. -ANSORDO-.

Se estima que el 12.5% de la población de una nación sufre de alguna discapacidad. Esto quiere decir que en nuestro país hay más de 1,250,000 de personas con discapacidad. Asumamos que el 10% de ésta población sea auditiva y otros 10% sean personas ciegas, estamos hablando de alrededor 250,000 personas.

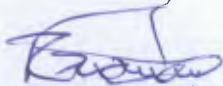
El señor diputado, Lic. Tobías Crespo, presentó el **proyecto Ley de Lengua de Señas como el idioma natural de las Personas Sordas y el Sistema Braille como la lengua de las Personas Ciegas**, la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados y actualmente está en la Cámara que usted dirige.

La Comunidad Sorda Internacional celebra los días 29 de cada año el **DIA INTERNACIONAL DEL SORDO**, y hoy aquí nos unimos a ésta gran celebración mundial solicitándoles que la Ley sea aprobada lo más pronto posible, para que todos juntos podamos hacer una revolución educativa, laboral y social.

Deseamos que éstas personas se preparen, para que formen parte activa del aparato productivo nacional, donde puedan aportar sus capacidades para el buen desarrollo de nuestra nación, cual es del deseo de nuestro presidente, Dr. Danilo Medina.

Para cualquier comentario adicional que usted requiera, estamos en la mejor disposición de poder asistirles, y nos pueden contactar vía correo electrónico a ansordo@hotmail.com o enviándonos un mensaje de texto o whatsapp al 809-492-1069.

Sin más por el momento, se despide,

Atentamente,

Tomás E. Guzmán
Presidente




Virgilio J. Vizcaino
Secretario

SENADO DE LA REPUBLICA
Depto. de Representación
Correspondencia Recibida
Recibido por 
Fecha 29/09/2014
Hora 11:45 a.m.